

DECRETO No 004
(Agosto 09 de 2018)

“Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal 2018”

La Junta Directiva de la Empresa Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., en uso de las facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los numerales 2 y 4 del artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales, es función de la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. aprobar el presupuesto para la empresa.
2. Que en reunión de Junta Directiva realizada el 01 de noviembre de 2017, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal 2018, razón por la cual dicho órgano expidió el Decreto 005 del 1 de noviembre de 2017.
3. Que la Junta Directiva aprobó la modificación al presupuesto de ingresos y gastos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal 2018 mediante el Decreto 001 y 002 del 19 de abril de 2018.
4. Que es necesario reducir el presupuesto de gastos en el rubro de inversiones en \$15,073 millones de pesos en atención a la modificación realizada al plan de inversiones 2018-2021 a través de la sesión de Junta Directiva No. 145 del 09 de agosto de 2018, así:

SISTEMA	Plan de Inversión 2018 Aprobado JD	Reducción plan de Inversiones 2018	Plan de Inversiones 2018 Actualizado	Plan de Inversión 2019 Aprobado JD	Adición Plan de Inversiones 2019	Plan de Inversiones 2019 Actualizado	Plan de Inversión 2020 Aprobado JD	Adición Plan de Inversiones 2020	Plan de Inversiones 2020 Actualizado	Plan de Inversión 2021 Aprobado JD	Reducción/ Adición Plan de Inversiones 2021	Plan de Inversiones 2021 Actualizado	TOTAL
Acueducto	13,895	- 5,489	8,406	14,202	2,992	17,194	12,268	3,472	15,740	2,989	- 851	2,138	43,478
Alcantarillado	24,732	- 9,584	15,148	21,480	2,387	23,867	17,068	2,228	19,296	27,768	1,635	29,403	87,714
TOTAL	38,627	- 15,073	23,554	35,682	5,379	41,061	29,336	5,700	35,036	30,757	784	31,541	131,192

5. Que en consideración a lo citado, en la misma sesión de Junta Directiva No.145 la Junta Directiva aprobó la modificación del presupuesto de ingresos y gastos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., lo cual se dará por sentado en el presente Decreto.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Modificar el Presupuesto de ingresos y gastos de la empresa Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para la vigencia 2018, reduciendo el presupuesto de gastos en el rubro de Inversiones en Quince mil Setenta y Tres (\$15,073) millones de pesos, quedando el presupuesto así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	(Millones de \$)
Disponible Inicial	11,314
Ingresos Corrientes Efectivos	52,384
Recursos de Capital	52,272
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	115,970
PRESUPUESTO DE EGRESOS	(Millones de \$)
Gastos de Funcionamiento	10,068
Comercialización y Producción	45,179
Servicio de la Deuda	6,271
Inversiones	33,349
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	94,867
DISPONIBILIDAD FINAL	21,103

ARTÍCULO 2. Las demás disposiciones contenidas en el Decreto 005 de noviembre 01 de 2017, el Decreto 001 y 002 de abril 19 de 2018 que no sean contrarias a la presente norma continúan vigentes.

ARTÍCULO 4. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

PRESIDENTE,

SANTIAGO OCHOA POSADA

SECRETARIA,

ELINOR DEL MAR PINO SALAZAR